


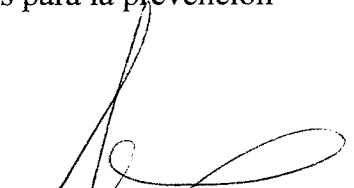


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincial de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, para que a través de la Central Operativa Analítica Criminal, organismo dependiente del Ministerio de Seguridad, se sirva informar en un plazo no mayor de quince (15) días sobre las cuestiones que se enumeran a continuación:

1. Detalle el Plan de Prevención del delito, las estadísticas de los ilícitos ocurridos en los últimos 4 meses, el mapa del delito desarrollado por la Central Operativa detallando a partir de que fuentes se realizan los mismos.
2. Especifique la cantidad de personal con la que cuenta dicha Central Operativa, discriminando personal civil y policial, funciones y los equipos especiales en los que intervienen. Si cuentan con personal en los distintos departamentos municipales. Y cuál es el proceso de selección de personal para la contratación del mismo.
3. Si realizan capacitaciones, periodicidad de las mismas y personal que participa. Si se realizan capacitaciones conjuntas con personal de las fuerzas de seguridad federales. Y si realizan capacitaciones específicas con organismos internaciones para la prevención de delitos.


BETINA FLORITO
Diputada Provincial
BLOQUE SOMOS VIDA


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

FUNDAMENTOS

La Central Operativa Analítica Criminal es un órgano técnico-policial en el cual conviven tres áreas: la Central de Análisis Temático, la Central de Información Criminal Operativa y el Centro de Comando y Control Operativo. Además de la Sala i2, que se encuentra al servicio de las investigaciones efectuadas por el Ministerio Público de la Acusación.

Entre las funciones de dicho organismo se destaca el análisis permanente y en tiempo real de los mapas delictivos e indicadores de violencia a nivel provincial; y por otro lado, el ordenamiento y orientación inteligente de la actividad policial, con foco en la estrategia de prevención.

Que nuestra provincia se encuentra inmersa en un mundo delictivo cada vez más complejo, organizado, violento y en constante evolución. Mutando desde el narcomenudeo al crimen organizado, convirtiéndose en una amenaza para la seguridad



de la ciudadanía, y que se requiere la máxima atención por parte del gobierno provincial.

En los primeros meses de este año 2020, se han duplicado los homicidios en la provincia con respecto al mismo periodo del año anterior. Se evidencia un incremento sustancial de la violencia con la que se han cometido dichos hechos delictivos, con señales claras de “ajuste de cuentas narco”.

Esta situación se ha tornado crítica y las decisiones adoptadas por el gobierno provincial no han dado resultado.

Si bien la naturaleza del delito ha mutado, las organizaciones criminales se han expandido a partir de operaciones más sofisticadas, diversas y organizadas, llevando a un incremento de la inseguridad sin precedentes en la provincia.

Enfrentar el delito y las mafias enquistadas en nuestra Provincia de Santa Fe requiere de poder contar con personal capacitado, estadísticas confiables y organismos eficaces para poder trabajar en pos del bienestar del ciudadano que debemos proteger.


BETINA FLORITO
Diputada Provincial
BLOQUE SOMOS VIDA


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE